



# Comunidad de Madrid

## Elecciones a órganos de representación de los funcionarios en la Administración Pública Modelo 7.- ACTA PARCIAL DE ESCRUTINIO PARA JUNTAS DE PERSONAL

### 1.- Tipo de Administración

<input type="radio"/>	Administración del Estado
<input type="radio"/>	Administración Autonómica
<input type="radio"/>	Administración Local

### 2.- Identificación del Organismo Público y de la Unidad Electoral

ORGANISMO PÚBLICO						
Fecha de la votación	Día	Mes	Año			
Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia		

### 3.- Datos de identificación de la mesa electoral

Fecha de Constitución de la Mesa Electoral	Día	Mes	Año	
<b>Composición de la Mesa</b>				
Presidente			NIF/NIE	
Vocal			NIF/NIE	
Vocal-Secretario			NIF/NIE	
Interventores			NIF/NIE	
			NIF/NIE	
			NIF/NIE	
			NIF/NIE	
Representante de la Administración			NIF/NIE	

### 4.- Datos generales de la votación

D/ D. <sup>a</sup>		como Secretario de la Mesa electoral
CERTIFICO que: a las ____ horas del día de la fecha, se dieron por terminadas las operaciones de recuento de votos por el Presidente de la Mesa, habiéndose leído por el Presidente, en alta voz, las papeletas, cuyo resultado es el siguiente:		
Nº de electores de la Mesa		
<b>DISTRIBUCIÓN DE VOTOS</b>		
Votos válidos	Papeletas cumplimentadas	Votos en blanco
Votos nulos.....		
Total votos.....		
Número de votantes.....	Total	Varones Mujeres
Número de electores.....	Total	Varones Mujeres



# Comunidad de Madrid

Unidad Electoral	Mesa	Sede Administrativa	Municipio	Provincia

## 5.- Candidaturas

Lista presentada por:	
Con el carácter de:	
<input type="radio"/> Sindicato	
<input type="radio"/> Coalición	
<input type="radio"/> Grupo de funcionarios	
Siglas:	
Nombre y apellidos de los miembros de la candidatura a la Junta de Personal	
V/M	V/M
1	39
2	40
3	41
4	42
5	43
6	44
7	45
8	46
9	47
10	48
11	49
12	50
13	51
14	52
15	53
16	54
17	55
18	56
19	57
20	58
21	59
22	60
23	61
24	62
25	63
26	64
27	65
28	66
29	67
30	68
31	69
32	70
33	71
34	72
35	73
36	74
37	75
38	





# Comunidad de Madrid


Continuación

Lo que se acredita por la presente, que firman el Presidente de la Mesa con el Vocal integrante de la misma, Interventores y Representantes de la Administración (si los hubiere) de todo lo cual, yo como Secretario, certifico,

En ....., a..... de..... de.....

**FIRMA del Presidente**

--

Fdo.: \_\_\_\_\_

**FIRMA del Vocal**

--

Fdo.: \_\_\_\_\_

**FIRMA del Vocal Secretario**

--

Fdo.: \_\_\_\_\_

**FIRMA de Interventor, si lo hay**

--

Fdo.: \_\_\_\_\_

**FIRMA del Representante de la admón., si lo hay**

--

Fdo.: \_\_\_\_\_

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ELECCIONES SINDICALES cuya finalidad es la tramitación del registro de los resultados electorales de los representantes de los trabajadores y funcionarios en las empresas y organismos públicos situados en la Comunidad de Madrid, así como la tramitación de las bajas y altas de los mismos, y podrán ser cedidos de acuerdo con lo establecido en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Trabajo (E.H.y E.).

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondedatos.ehe@madrid.org](mailto:protecciondedatos.ehe@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ELECCIONES SINDICALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro de actas de escrutinio de elecciones a representantes de los trabajadores en la empresa y de comunicaciones de altas y bajas. Tramitación del procedimiento arbitral electoral. Preaviso de elecciones y comunicación a las organizaciones sindicales.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Ley Orgánica 11/1985, 2 de agosto, de Libertad Sindical. Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio competente por razón de la materia.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

**9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.**

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).